

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Psicosociología Aplicada		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	5
Curso:	1	Código:	8719
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre		
Materia:	Ergonomía y Psicosociología Aplicada		
Módulo:	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales		
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	125		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Carlos Pérez Vallejo	carlos.perez@ufv.es
Jennifer Elena Moreno Jiménez	jenniferelena.moreno@ufv.es
Clara Molinero Caparrós	c.molinero.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Aspectos relacionados con la Psicosociología aplicada: evaluación de factores psicosociales, factores que influyen y métodos de evaluación. Consecuencias de este tipo de riesgos y técnicas de intervención psicosocial.

En esta asignatura vamos a analizar los factores psicosociales como condiciones de la organización del trabajo, éstas pueden ser positivas o negativas, aquellas que tienen efectos negativos en la salud de los trabajadores, pudiendo desencadenar respuestas adaptativas, de tensión, insatisfacción laboral y de estrés, entre otras. El primer lugar abordaremos los factores de riesgo psicosocial derivados de la organización del trabajo y su entorno social que pueden causar riesgos psicosociales.

A continuación estudiaremos el concepto de riesgo psicosocial que, a diferencia de los factores psicosociales, no son condiciones organizacionales sino hechos, situaciones o estados del organismo que son consecuencia de la organización del trabajo, con una alta probabilidad de dañar la salud del trabajador.

Seguidamente estudiaremos los principales riesgos psicosociales (estrés, violencia laboral, acoso moral y sexual, burnout e insatisfacción laboral) y sus consecuencias.

Continuaremos estudiando estudiaremos la normativa legal referida a los riesgos psicosociales.

Por último abordaremos el estudio de la metodología de la evaluación de riesgos psicosociales indicando sus fases para posteriormente centrarnos en los métodos de evaluación de riesgos psicosociales el F-Psico y el ISTAS 21.

OBJETIVO

Asumir los distintos factores de riesgo psicosocial derivados de la organización del trabajo y de su entorno social que pueden causar los riesgos psicosociales.

Categorización de riesgos psicosociales en el lugar de trabajo en base a sus características, aplicación del método de evaluación más adecuado en cada caso y ejemplificación de las medidas correctoras más adecuadas ante los riesgos evaluados.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos previos.

CONTENIDOS

1)FACTORES PSICOSOCIALES

1.1 Definición de factores psicosociales

1.2. Identificación de factores psicosociales

2)RIESGOS PSICOSOCIALES

2.1. Definición de riesgos psicosociales

2.2. Características de los riesgos psicosociales

Los riesgos psicosociales afectan a los derechos fundamentales del trabajador

Los riesgos psicosociales tienen efectos globales sobre la salud del trabajador
Los riesgos psicosociales afectan a la salud mental de los trabajadores
Los riesgos psicosociales tienen formas de cobertura legal

2.3 Identificación de riesgos psicosociales

Estrés laboral
Violencia y acoso
Síndrome de “Burnout”
Insatisfacción laboral

3) EVALUACIÓN DE LA CARGA MENTAL Y DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES

3.1. Evaluación de la carga mental

Métodos generales de evaluación de la carga mental
Escala específica de valoración de la carga mental

3.2. Evaluación de los riesgos psicosociales

Aspectos generales de la evaluación de riesgos psicosociales
El proceso de evaluación de los riesgos psicosociales
Fases en la metodología para la evaluación de riesgos psicosociales
Métodos específicos de evaluación de riesgos psicosociales
El Portal de Riesgos Psicosociales del INSHT

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Campus Virtual de acuerdo con las siguientes actividades formativas:

Sesiones sincrónicas: Durante las sesiones el/la profesor/a responsable de la asignatura o una persona relevante en el ámbito de conocimiento, explicará el contenido teórico de la misma y resolverá casos prácticos en los que se pondrá en práctica lo aprendido. De igual forma, se convocarán sesiones sincrónicas destinadas a realizar seminarios o talleres y a resolver posibles dudas. Se informará al alumnado con suficiente antelación de las fechas y horas de conexión para actividades a tiempo real.

Trabajo Autónomo: El alumnado dispondrá en el aula virtual de documentación y recursos de estudio para la preparación de cada uno de los temas que componen la asignatura.

Actividades: Prueba de evaluación y autoevaluación, examen, caso práctico y foro de debate. Los alumnos tendrán a su disposición en el aula virtual todas las orientaciones necesarias para su realización.

Además, los alumnos tendrán a su disposición tanto al docente responsable de la asignatura como a un equipo de tutores/as para atender consultas o revisiones de temas de forma personalizada a través de correo electrónico, teléfono o videoconferencia.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
22 horas	103 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias necesarios que capaciten al alumno para asumir las funciones y responsabilidades profesionales de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales, y adquirir una especialización en las diferentes áreas preventivas no médicas - Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, según se establece en el Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997 de 17 de enero).

Comprender la complejidad, la dinámica y las interrelaciones de la acción preventiva de las diferentes fuentes de riesgos laborales en empresas y organizaciones laborales.

Estar capacitado para fomentar una cultura preventiva en la empresa promocionando conductas, hábitos, actitudes y estilos de vida saludables en los trabajadores para hacerles partícipes y protagonistas del desarrollo de su propia salud y bienestar.

Conocer los aspectos técnicos, económicos, ergonómicos, psicológicos, sanitarios y legales de la Prevención de Riesgos Laborales.

Conocer y aplicar el marco normativo así como las responsabilidades existentes que entran en juego en caso de

acaecimiento de una contingencia laboral.

Aprender diferentes metodologías para la evaluación de los riesgos en los diferentes campos de la actividad empresarial y las actuaciones de prevención y corrección necesarias

Conocer diferentes sistemas de planificación, gestión y evaluación de las actividades a desarrollar por un servicio de prevención así como establecer programas de prevención basados en la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo

Competencias específicas

Adquirir los conocimientos técnicos específicos sobre los aspectos de ergonomía y psicología aplicada en la prevención para poder realizar estudios específicos de ergonomía y psicología aplicada, utilizando distintos métodos ergonómicos y psicosociales de evaluación.

Disponer de los conocimientos técnicos suficientes para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante los peligros generales relacionados con el lugar de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendio, explosión, higiene industrial, ergonomía, psicología aplicada, etc

Conocer y aplicar la legislación general y específica de ámbito internacional, nacional y autonómico, relativa a la prevención de riesgos laborales, así como la responsabilidad exigible por incumplimientos en materia preventiva de todos los sujetos que intervienen en el proceso productivo

Conocer las principales patologías de origen laboral en cuanto a sus mecanismos de producción y medidas preventivas.

Conocer los principios, fundamentos y etapas necesarias para la realización de Auditorías de los Sistemas de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, las normas y las metodologías por los que se rigen.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Demostrar de forma profesional conocimientos técnicos específicos sobre psicología aplicada.

Identificar aquellas condiciones de la organización de trabajo que pueden ser positivas o negativas desde el punto de vista psicosocial (factores psicosociales).

Conocer y considerar aquellos factores o aspectos que pueden actuar como moderadores o reguladores en las situaciones de exposición a factores de riesgo psicosocial.

Identificar las situaciones derivadas de los factores psicosociales con capacidad de provocar alteraciones de la

salud de los trabajadores (situaciones de riesgo psicosocial).

Identificar y definir diferentes situaciones de riesgo psicosocial, sus fuentes de origen y sus distintas fases de evolución.

Identificar y valorar la carga mental de una tarea o puesto de trabajo.

Establecer una estrategia sistemática para la evaluación de los riesgos psicosociales en una organización.

Llevar a cabo evaluaciones de la exposición a riesgos psicosociales, empleando para ello metodologías específicas.

Analizar e interpretar los resultados de las evaluaciones de riesgos psicosociales, así como proponer y planificar medidas preventivas con el objetivo de eliminar, reducir y/o controlar la exposición a riesgos psicosociales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la UFV:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La calificación final de la asignatura será el resultado de ponderar numéricamente todas las actividades propuestas de acuerdo al siguiente baremo:

PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS:

- 20% **Evaluación**. Examen tipo test con tiempo limitado que se deberá realizar tras el estudio, en cada asignatura, de los contenidos virtuales, de los contenidos descargables y del material complementario, así como la visualización de las sesiones síncronas correspondientes.
- 50% **Examen presencial (on line)**. Prueba escrita compuesta por una combinación de preguntas cortas y de desarrollo que se realizará en un entorno controlado por una herramienta de supervisión remota.

ACTIVIDADES Y TRABAJOS:

- 25% **Caso práctico**. El alumno deberá resolver en plazo indicado un caso práctico propuesto en el aula virtual dentro del límite de tiempo disponible. No existe la posibilidad de ampliaciones de fechas ni de demoras en las entregas.

PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES Y ACTITUD MANIFESTADA:

- 3% **Participación en los foros** de debate en el Aula Virtual.
- 2% **Asistencia a las sesiones síncronas**: Se evaluará la asistencia síncrona a las sesiones convocadas para cada una de las asignaturas. Solamente se calificará a aquellos alumnos que hayan asistido, al menos, al 80% de las horas impartidas.

PARA ALUMNOS BECADOS:

Aquellos alumnos que han conseguido una beca por acreditar conocimientos en alguna especialidad, el promedio anterior no se aplica. En estos casos, la calificación final de la asignatura corresponde en su totalidad con la obtenida en el **Examen presencial (on line)** de esa asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria que consistirá en una **Evaluación** tipo test (40%) y un **Examen presencial** (prueba oral por videoconferencia a tiempo real) (60%) que se convocará de acuerdo a la calendarización del título en el que deberán demostrar la adquisición de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:

Para estos estudiantes el sistema de evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria será el descrito

anteriormente.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Los alumnos están obligados a observar las reglas elementales y básicas sobre autenticidad y originalidad en toda actividad formativa o prueba de evaluación. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo Normativa nacional de Riesgos psicosociales: Listado de NTP
<https://www.insst.es/normativa/riesgos-psicosociales/listado-de-ntp>